Instructivo Chile 2020

Todas las postulaciones cuya convocatoria requiera la presentación de la solicitud en esta DGCIN, además de lo requerido debe ser acompañada por:

1-Completar el adjunto “NOTA DE SOLICITUD DGCIN 2020”.

2- Una nota de aval dirigida a la Dirección General de Cooperación Internacional de parte de la autoridad o superioridad del organismo, universidad o empresa donde desempeña funciones.

3- Formulario de aplicación completado en español.

4- Fotocopia de título universitario y/o posgrado.

5- Fotocopia del DNI.

6- Currículum Vitae.

7-Toda la documentación solicitada deberá ser enviada por correo electrónico antes de la fecha límite indicada por esta DGCIN

**NOTA:** A fin de evitar el congestionamiento de nuestro correo institucional, y de realizar una presentación óptima de la documentación requerida, se solicita a los interesados que una vez reunida toda la documentación citada la deberán enviar en 1 sólo correo electrónico todo por escaneado en archivos PDF (cada ANEXO en PDF individual y nombrado con su número en romano y apellido del candidato/a) a becasinternacionales@mrecic.gov.ar / becasbilaterales@mrecic.gov.ar para ser revisada y recién una vez recibido el visto bueno del Departamento de Becas Internacionales. No se dará curso a ninguna postulación incompleta, ilegible o presentada fuera del plazo establecido por esta DGCIN como punto focal.